







"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

5.1.2 Programa Municipal de Protección al Ambiente

000020









"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

Indicadores de Gestión

0	a) Acta de cabildo que muestre que fue aprobado.
0	b) Cuenta con un diagnóstico de las condiciones ambientales.
0	c) Está alineado a la política estatal y nacional sobre temas referentes al cuidado y protección del ambiente.
0	d) Define objetivos, estrategias y metas en el corto, mediano y largo plazo.
0	e) Tiene identificadas posibles fuentes de financiamiento para ejecutar acciones para la protección de los recursos naturales y el ambiente.
0	f) Asignación presupuestal específica para el cuidado del medio ambiente.
0	g) Considera campañas de educación e información para la sensibilización de la población.
0	h) Gaceta en donde fue publicado conforme a la legislación estatal.
0	i) Informe que evalúa los objetivos y metas del programa de protección al medio ambiente.
0	Resultado

000021







Dirección de Medio Ambiente Sustentable y Cambio Climático

"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

- a) Acta de cabildo que muestre que fue aprobado.
- b) Cuenta con un diagnóstico de las condiciones ambientales.
- c) Está alineado a la política estatal y nacional sobre temas referentes al cuidado y protección del ambiente.
- d) Define objetivos, estrategias y metas en el corto, mediano y largo plazo.
- e) Tiene identificadas posibles fuentes de financiamiento para ejecutar acciones para la protección de los recursos naturales y el ambiente.
- f) Asignación presupuestal específica para el cuidado del medio ambiente.
- g) Considera campañas de educación e información para la sensibilización de la población.
- h) Gaceta en donde fue publicado conforme a la legislación estatal.
- i) Informe que evalúa los objetivos y metas del programa de protección al medio ambiente.

*En las siguientes hojas encontrará la justificación por la cual los indicadores se encuentran en 0; la información se repite en todos los indicadores.

0000022







"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

De acuerdo al Reglamento de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del municipio de Solidaridad en el:

CAPÍTULO II

DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

Artículo 69. La Secretaría, a través de la Dirección emitirá, durante el primer año del ejercicio constitucional, la política ambiental del Municipio mediante el Programa Municipal de Gestión Ambiental que, con la participación de los sectores público, privado y social, elabore de conformidad con este ordenamiento y demás disposiciones aplicables. El programa se incorporará al Sistema Municipal de Información Ambiental.

Artículo 70. El Programa debe establecer, por lo menos:

- I. El diagnóstico ambiental, de cambio climático y su impacto en el Municipio;
- Los objetivos planteados;
- III. Las estrategias y acciones prioritarias que permitan revertir o frenar el deterioro ambiental;
- IV. Los mecanismos y autoridades implicados en su ejecución, evaluación y vigilancia;
- V. Las políticas municipales y su congruencia con las políticas estatales y nacionales en materia ambiental;
- Aquellos datos que derivados de los diagnósticos e inventarios que sean necesarios.

Se está en vías de elaboración, por lo que, ya se instaló la Comisión Ambiental y por medio de ella se colaborará la agenda de trabajo y su aprobacion. Se adjunta el acta de instalacion.





Dirección de Medio Ambiente Sustentable y Cambio Climático

"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"





DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMATICO

MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.				
Siendo las 12:30 horas del día lunes 14 de marzo de 2022, en el Salón Leona Vicario,				
luevo Palacio Municipal, con dirección Avenida CTM s/n, esquina con Circuito Chincho				
n la ciudad de Playa del Carmen, Quintana Roo, se llevô a cabo la Sesión de Instala				
le la Comisión Ambiental del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2				
2024, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9, 10, 11, 12,				
4 y 15 del Reglamento del Equilibrio Ecológico y Protección Ambiente del Municipio				
Solidaridad				
. Apertura de la Sesión. La Directora de Medio Ambiente Sustentable y Can				
Climático, que tiene el cargo de Secretaria de la Comisión, la C. Lucelly Guadalupe Rar				
Montejo, da la bienvenida a los integrantes de la Comisión, iniciando con el pase a lista				
. Lista de Asistencia La Secretaria de la Comisión Ambiental Municipal, realiza el p				
le lista de asistencia como se muestra en la siguiente tabla:				

N°	Nombre	Dependencia y Asociación	Cargo en la Comisión	Asistencia
1	Lic. Roxana Lili Campos Miranda	Presidenta Municipal Constitucional de Solidaridad	Presidenta	Presente
2	C. Lucelly Guadalupe Ramos Montejo	Directora de Medio Ambiente Sustentable y Cambio Climático	Secretario Técnico	Presente
3	Lic. José Gabriel Concepción Mendicuti Loria	Dècima Segunda Regiduría. Presidente de la Comisión de Ecología, Medio Ambiente y Protección Animal	Vocal	Presente
4	Lic. Jacqueline Alcocer Dzib	Octavo Regidor del H. Ayuntamiento de Solidaridad, Comisión de Desarrollo Urbano y Transporte	Vocal	Presente

